7504-79

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

6 FEB 87 14 15

SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

Quito, 5 de Febrero de 1987

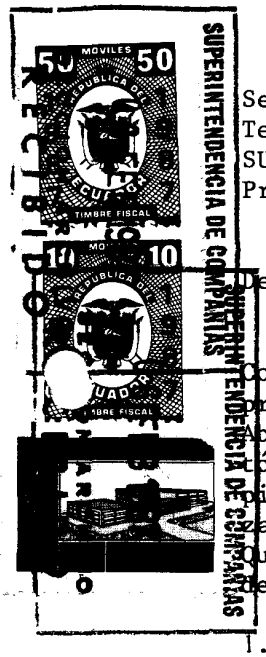

Señora Doña:
Teresa Minuche de Mera
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

pasando
12 02 87

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías me permito notificar el traspaso de las Acciones de la Empresa ECUAPALMA S.A. constituida mediante Escritura Pública el 11 de Abril de 1979, ante el Doctor Marco Vela Vasco Notario Décimo del Cantón Quito e inscrita en el Cantón Quinindé en el Registro de la Propiedad el 26 de Junio de 1979. Y además el aumento de capital realizado el 24 de Agosto de 1984 en la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito del Doctor Juan del Pozo y registrada en el Cantón Mejía el 2 de Enero de 1985.

1. El Sr. Carlos Rosero dueño del Título # 007 con 15.574 acciones numeradas del 107.796 al 125.370 ; cede dicho título a la Señora Lucía Alzamora C.

2. La Sra. Aída de Endara dueña del Título # 014 de 15.000 acciones numeradas del 235.741 al 250.740 ; cede sus acciones al Ingeniero Carlos ALzamora C.

3. La Sra. Virginia de Ledesma dueña del Título # 029 de 21 acciones numeradas del 358.201 al 358.221 ; cede sus acciones a la Señora Bertha de León

4. La SRta. GUadalupe Gándara G. dueña del Título # 031 de 21 acciones numeradas del 365.386 al 365.406 ; cede sus acciones a la Sra. Bertha de León.

5. El Sr. Guillermo Gándara G. dueño del Título # 033 de 21 acciones numeradas del 372.571 al 372.591 ; cede sus acciones a la Señora Bertha de León.

6. El Dr. Mauricio Gándara G. dueño del Título # 035 de 21 acciones numeradas del 379.755 al 379.776 ; cede sus acciones a la Sra. Bertha de León.

7. El Sr. Ramiro Gándara G. dueño del Título # 039 de 21 acciones numeradas del 437.089 al 437.109 ; cede sus acciones a la Sra. Bertha de León.

8. La Sra. Pilar de Robalino dueña del Título # 050 de 21 acciones nu-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
6 FEB 87 14 15
SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

meradas del 501.460 al 501.480 ; cede sus acciones a la Señora Bertha de León.

Estas transferencias han sido registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa, según lo dispuesto en el Artículo 202 de la citada Ley.

Sin otro particular y por la atención que de a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Ing. Jaime ALzamora C.
GERENTE GENERAL